



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



---

**INFORME ACADÉMICO EN MATERIA CIVIL PARA  
OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA**

---

**PRESENTADO POR:  
Bach. Vannia Shary Pinares Jara.**

**CUSCO - PERÚ  
2019**



### **Abstrac**

El presente informe académico fue elaborado en base al estudio, investigación y análisis de un expediente judicial en materia de derecho civil. Ha sido dividido en las siguientes partes: el resumen del caso, análisis de caso, marco teórico, jurisprudencia y conclusiones de la investigación. El caso concreto consiste en la institución jurídica de la usucapión, el demandante es una persona natural y la parte demandada una jurídica. El demandante pretende que se declare la prescripción adquisitiva de dominio de un bien mueble vehicular, para ello su defensa despliega una serie de actos con el fin de obtener un resultado favorable en el proceso.

### **Palabras claves**

*Derecho Reales – Posesión – Propiedad – Prescripción adquisitiva – Usucapión*



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



---

**INFORME ACADÉMICO EN MATERIA LABORAL PARA  
OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA**

---

**PRESENTADO POR:  
Bach. Vannia Shary Pinares Jara.**

**CUSCO - PERÚ  
2019**

**Abstrac**

v

El presente informe académico fue elaborado en base al estudio, investigación y análisis de un expediente judicial en materia de derecho laboral. Ha sido dividido en las siguientes partes: el resumen del caso, análisis de caso, marco teórico, jurisprudencia y conclusiones de la investigación. El caso concreto consiste en el pago de beneficios sociales, que el demandante, trabajador de una entidad pública, inmerso en el régimen laboral de la actividad privada, exige a su empleadora; para ello, su defensa despliega una serie de actos con el fin de obtener un resultado favorable en el proceso.

**Palabras claves**

*Pago de beneficios sociales – gratificaciones – Compensación por Tiempo de Servicios – vacaciones no gozadas – bonificación por escolaridad.*